



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen, Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México, para que, en coordinación y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan y ejecuten todas aquellas medidas, planes, programas, acciones y políticas necesarias para garantizar la seguridad pública ante el incremento en las conductas delictivas en la entidad.

Esta Comisión de Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos así como las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente, las y los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, de conformidad con la siguiente:

METODOLOGÍA

Para el análisis de la iniciativa en cuestión, las y los integrantes de esta Comisión Primera de Trabajo, llevamos a cabo nuestro trabajo conforme al procedimiento que a continuación se puntualiza:



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

I. En el apartado **ANTECEDENTES**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno, para la elaboración del presente Dictamen.

II. En el apartado **CONTENIDO**, se sintetizan tanto los antecedentes como el alcance y la propuesta específica del dictamen en estudio.

III. En el apartado relativo a las **CONSIDERACIONES**, las Comisiones Dictaminadoras expresan los argumentos de valoración de las propuestas, los motivos que sustentan sus decisiones, las razones y fundamentos para emitir el sentido del dictamen.

IV. Finalmente, en el capítulo **ACUERDO**, las Comisiones dictaminadoras emiten su decisión respecto a la iniciativa en el análisis.

ANTECEDENTES

1.- En sesión de fecha 20 de julio de 2022, en sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la Sen. Martha Guerrero del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXV Legislatura, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que

2.- En esa misma fecha la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó a esta Primera Comisión de trabajo dicha Proposición con Punto de Acuerdo, para su análisis y dictaminación.



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO

La Senadora promovente, en su documento refiere lo siguiente:

“El Estado de México, que a la fecha gobierna el PRI y que desde hace más de 90 años se ha mantenido en el poder, no ha dado ningún resultado sobre los delitos que más a quejan y demandan los mexiquenses, entre ellos destaca el delito de extorsión, un delito que pega más fuerte a las micro y pequeñas empresas que se encuentran en el territorio del Estado. La razón de ello se encamina a que el Estado de México, es el que más población tiene en todo el territorio nacional, por lo que representa que haya disputas entre organizaciones del crimen organizado por el control del narcomenudeo en establecimientos como centros nocturnos o locales comerciales, que por lo regular se definen como los pequeños negocios de emprendedores locatarios. De ahí que el Estado de México se encuentre en el primer lugar de incidencia delictiva nacional, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.

Además de ser uno de los Estados en el país en el que más casos de homicidio doloso tenga registro el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

Ahora bien, cabe señalar que desde el Congreso Local del Estado de México se ha reconocido que la inseguridad está rebasando a la autoridad. El presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, el Diputado Maurilio Hernández González, en su momento hizo un llamado para revisar la estrategia de seguridad en la entidad y coordinación entre los tres niveles de gobierno para pacificar al Estado³.

Resulta detestable que aunque la autoridad tenga de todo conocimiento los puntos rojos donde ya hasta están identificadas bandas criminales como en el sur y el norte

del estado no se actúe bajo protocolos de seguridad que tengan como propósito la recuperación de esas entidades que a todas luces se nota su control por el crimen organizado.

Por lo que hace al delito de extorsión, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los delitos de extorsión en el territorio nacional han registrado un alza en el último par de años, aunque el Estado de México, lamentablemente y debido a la tan fallida



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

política de seguridad que impera en el Estado a cargo del gobierno priista, son tres los municipios que concentran el mayor número de casos, siendo estos Toluca, Ecatepec y Nezahualcóyotl.

En estos cinco meses de lo que va del año 2022 se han contabilizado 1,961 delitos clasificados como "víctimas de delitos contra el patrimonio" en su categoría de extorsión.

Lo que representa un aumento a los 1,416 delitos de extorsión registrados en el mismo periodo del año 2021.

De igual manera, en 2021, Toluca, Ecatepec y Nezahualcóyotl fueron los tres municipios con los índices más altos por este delito, con 110, 105 y 73 casos respectivamente. Asimismo, Naucalpan, Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli figuraron entre los 10 primeros lugares a nivel nacional, lo que coloca al Edomex como la entidad con más víctimas de extorsión.

¿Cual es el propósito de exponer todas estas cifras?, que el Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo Maza, se de cuenta que las afectaciones en materia de seguridad para nada han presentado una disminución en lo más mínimo.

Por ende, las mexiquenses y los mexiquenses están cansados de tanta inseguridad que tiene el Estado, al grado que aquellos que a base de esfuerzo y sacrificio logran emprender un negocio se ven en la imperiosa necesidad de tener que ceder su espacio o en muchas ocasiones tener que ser despojados por el crimen organizado al no pagar las cuotas ilegales o como se conoce en el argot "cobro de piso" que a los únicos que beneficia es a los delincuentes y mientras la seguridad del Estado se ve rebasada y sin acciones o políticas que atiendan este delito que, como ya se demostró, su tendencia es al alza."

La Comisión, habiendo dado cuenta del contenido de las referida Proposición objeto de estudio, emite en este acto el dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

PRIMERA.- Esta Comisión Primera de trabajo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, resulta competente para dictaminar la proposición descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA.- Para esta Comisión dictaminadora, el objeto fundamental de la Proposición con Punto de Acuerdo en estudio, lo constituye el exhortar al titular del Gobierno del Estado de México, para que instrumente acciones inmediatas y urgentes para contrarrestar la situación de inseguridad que ha venido en aumento en el Estado de México, que afecta y perjudica directamente a las y los ciudadanos de esa entidad.

TERCERA.- Las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora, una vez analizada la proposición de mérito, coincidimos con la preocupación de la legisladora proponente dando cuenta que tal como lo refiere en la parte expositiva de la Proposición con Punto de Acuerdo, efectivamente el Estado de México es uno de los estados en el país en el que más casos de homicidio doloso registra el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. Dichas cifras se pueden apreciar de mejor manera en el siguiente cuadro que igualmente aporta la promovente:

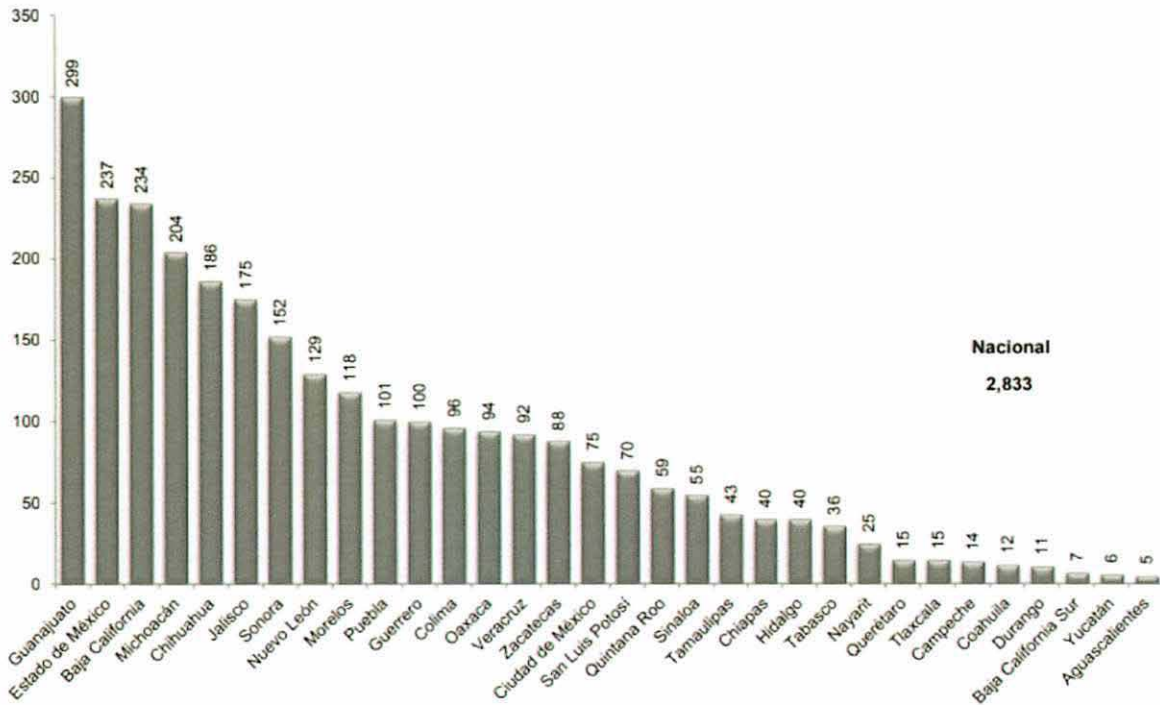


H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.



Víctimas de homicidio doloso por entidad federativa
Cifras absolutas, mayo de 2022



Fuente: SESNSP-CNI con información reportada por las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas.

CUARTA. Esta Comisión Dictaminadora coincide con la promovente y al mismo tiempo expresa su preocupación y rechazo al hecho de que el Estado de México también registra un alto número de casos de extorsión, ya que de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de México, lamentablemente, son tres los municipios que concentran el mayor número de casos, siendo estos Toluca, Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Es de resaltarse, tal y como lo señala la promovente, que en el año 2021, Toluca, Ecatepec y Nezahualcóyotl fueron los tres municipios con los índices más altos por este delito, con 110, 105 y 73 casos respectivamente. Asimismo, Naucalpan,



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli figuraron entre los 10 primeros lugares a nivel nacional, lo que coloca al Estado de México como la entidad con más víctimas de extorsión.

QUINTA. Por los razonamientos anteriormente expuestos y fundados, esta Comisión estima viable la aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo objeto del presente dictamen, en este sentido, las y los legisladores integrantes de esta comisión dictaminadora, consideramos adecuado realizar adecuaciones en el citado documento con el fin de brindar una mayor certeza jurídica, por lo que se somete a la consideración de esta H. Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México, para que, en coordinación con las autoridades municipales y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan y ejecuten todas aquellas medidas, planes, programas, acciones y políticas necesarias para garantizar la seguridad pública ante el incremento en las conductas delictivas en la entidad en particular en los delitos contra el patrimonio en su modalidad de extorsión.

Dado en la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 09 días del mes de agosto de 2022.



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

09 de agosto de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 PRESIDENTA SEN. LUCIA VIRGINIA MEZA GUZMÁN			
 SECRETARIO DIP. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ			
 SECRETARIO DIP. HUMBERTO AGUILAR CORONADO			
 SECRETARIO DIP. MARIANO GONZALEZ AGUIRRE			
 INTEGRANTE SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA			
 INTEGRANTE SEN. IMELDA CASTRO CASTRO			



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

09 de agosto de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ			
 INTEGRANTE DIP. GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA			
 INTEGRANTE DIP. LEONEL GODOY RANGEL MORENA			
 INTEGRANTE SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN			
 INTEGRANTE DIP. ITZEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ			
 INTEGRANTE SEN. MARIO ZAMORA GASTÉLUM			



H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

09 de agosto de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN			
 INTEGRANTE DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES			
 INTEGRANTE SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ			





H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

09 de agosto de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>SUSTITUTA SEN. GABRIELA LÓPEZ GÓMEZ</p>			




**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

09 de agosto de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SECRETARIO DIP. MARIANO GONZALEZ AGUIRRE			




**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

09 de agosto de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA			



**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

09 de agosto de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 INTEGRANTE DIP. GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA			




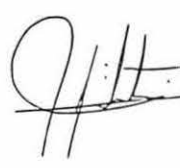
**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

09 de agosto de 2022

NOMBRE		SENTIDO DEL VOTO		
	INTEGRANTE SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
				



**PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN Y EJECUTEN TODAS AQUELLAS MEDIDAS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y POLÍTICAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL INCREMENTO EN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS EN LA ENTIDAD.

LISTA DE VOTACIÓN

09 de agosto de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SECRETARIO DIP. HUMBERTO AGUILAR CORONADO			